

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018**

**Asistentes:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

**CONCEJALES/AS**

D. Andrés García-Caro Medina

D<sup>a</sup>. Ángeles Barba Corpa

**CONCEJAL-SECRETARIO**

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. Gabriel A. Dotor Castilla

---

Se abre la sesión a las diez horas y cinco minutos y se levanta a las diez horas y veintitrés minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

**ACUERDOS:**

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

**CONTRATACIÓN**

**Nº 1/935/2018 CON 41/16.- APROBACIÓN DE LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL DE SALA PARA EL AULA DE ESTUDIO Y MEDIATECA DEL CENTRO JOVEN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

La **Junta de Gobierno Local** acuerda la continuación con la prestación del servicio, con efectos desde el 31 de diciembre de 2018 por un período de un mes. Las condiciones económicas y técnicas de la prestación del servicio son las recogidas en el contrato y pliegos técnicos y administrativo suscrito el 30 de diciembre de 2016.

**Nº 2/936/2018.- CON 5/18.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA LA INCORPORACIÓN, SEGUIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE CENTROS ESCOLARES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES EN EL PROGRAMA INTERNACIONAL DE ECOESCUELAS.**

La **Junta de Gobierno Local** acuerda adjudicar el contrato a la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor con C.I.F. número G-28988376 en el precio de 3.838,05 € y un IVA repercutido de 805,99 €, que supone una baja de 0 %.

**Nº 3/937/2018 CON 15/18.- DESESTIMACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018**

**RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE DEFENSA JURÍDICA Y JUDICIAL EN MATERIA LABORAL, PENAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN RECLAMACIONES DERIVADAS DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS”**

La **Junta de Gobierno Local** acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Mario González Bereijo, en nombre y representación de Ledesma y Asociados Estudio Jurídico, S.L. contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, fecha 16 de octubre de 2018, por el que se acuerda la exclusión de Ledesma y Asociados Estudio Jurídico, S.L. así como la adjudicación del contrato de “Servicio de Defensa jurídica y judicial en materia laboral, penal y contencioso-administrativo en reclamaciones derivadas del servicio de recursos humanos”.

**Nº 4/938/2018.- CON 22/18.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PARA EXPLOTACIÓN DE CAFETERÍA DEL CAMPO DE HOCKEY DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.**

La **Junta de Gobierno Local** acuerda adjudicar el contrato que tiene por objeto “**Servicio para explotación de cafetería del campo de hockey de San Sebastián de los Reyes**” a D. Iván García de la Riva con N.I.F. número 53490986-R en un canon anual de 9.000 € y un IVA repercutido de 1.890 €, que supone un alza de 12,5 %.

**Nº 5/939/2018.- CON 60/18.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE SERVICIOS ECONÓMICOS PARA COMEDOR SOCIAL.**

La **Junta de Gobierno Local** acuerda adjudicar el contrato que tiene por objeto la “Obra de acondicionamiento del local en planta baja del edificio de Servicios Económicos para comedor social” a la empresa Obras y Servicios Rehabitec S.L. con C.I.F. número B-87335253 en el precio de 33.117,55 € y un IVA repercutido de 6.954,68 €, que supone una baja de 15,50 %.

**Nº 6/940/2018.- CON 26/14.- APROBACIÓN DE LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CESIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN Y CAFETERÍA DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES**

La **Junta de Gobierno Local** acuerda continuar con la prestación del servicio con efectos desde el 31 de diciembre de 2018 por un período de dos meses. Las condiciones económicas y técnicas de la prestación del servicio son las recogidas en el contrato y pliegos técnicos y administrativo suscrito el 30 de diciembre de 2014

## DEPORTES

**7/941/2018.- AUTORIZACIÓN AL CLUB DE CORREDORES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA II CARRERA POPULAR “SANSELVESTRE” A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

La **Junta de Gobierno Local** acuerda autorizar al Club de Corredores de San Sebastián de los Reyes a organizar la II Carrera Popular “Sanselvestre” a celebrar el día 31 de Diciembre de 2018 con la colaboración del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, cediendo éste el espacio público y los medios necesarios para su celebración e incluir el evento en el programa oficial de fiestas de Navidad y contribuir a su difusión en todos los canales de comunicación y soportes publicitarios municipales.

## CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO, BIENESTAR SOCIAL Y MAYORES

### SERVICIOS SOCIALES

**8/942/2018.-2018/CONVE/000051 APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, PARA EL DESARROLLO DE LA**

**ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA ENTIDADES LOCALES, PARA EL AÑO 2019.**

La **Junta de Gobierno Local** acuerda aprobar la modificación de la adenda de prórroga al convenio.

---